

Rad No.: 26-240-131672

Barranquilla, 6/7/2026

Señor(a)
LUZ MARINA ESTRADA SANDOVAL
Calle 2 No. 3 – 146 Barrio Boston
Aracataca (MAG)

Contrato: 17100357

Asunto: Reporte Inmueble Desocupado.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 23 de junio de 2026, radicada bajo el No. 26-000149, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 4 No. 4 – 67 de Aracataca, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
242436356